

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales Económico-Administrativos Regionales

GALICIA

Relación de condonaciones de multa graciables concedidas por este Tribunal en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1991, que se publica en virtud de lo establecido en el artículo 89.2 de la Ley General Tributaria, según redacción dada por la Ley 10/1985, de 26 de abril

Número de reclamación: 15/1549/1991. Nombre: Jaime Fernández Leiracha. Concepto: IRPF 1987. Sanción: 259.798 pesetas. Condonación: 100 por 100.

La Coruña, 18 de noviembre de 1991.-15.851-E.

★

Relación de condonaciones de multa graciables concedidas por este Tribunal en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1991, que se publica en virtud de lo establecido en el artículo 89.2 de la Ley General Tributaria, según redacción dada por la Ley 10/1985, de 26 de abril

Número de reclamación: 54677/1990. Nombre: «Instalaciones de Aluminio de Galicia, Sociedad Limitada». Concepto: IVA. Sanción: 705.187 pesetas. Condonación: 50 por 100.

Número de reclamación: 15/1875/1990. Nombre: Pilar Martínez Pérez. Concepto: IRPF 1984. Sanción: 25.290 pesetas. Condonación: 50 por 100.

Número de reclamación: 15/614/1991. Nombre: Francisco Javier Corrales Arceo. Conceptos: IRPF 1987, 1988 y 1989. Sanciones: 236.004, 249.072 y 281.291 pesetas. Condonaciones: 100 por 100.

Número de reclamación: 15/625/1991. Nombres: Herminia Pérez Pato y Daniel Buceta Lampón. Concepto: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales. Sanción: 75.000 pesetas. Condonación: 45.756 pesetas.

Número de reclamación: 15/682/1991. Nombre: Narciso de la Cal Lorente. Concepto: IRPF 1985. Sanción: 823.907 pesetas. Condonación: 100 por 100.

Número de reclamación: 15/882/1991. Nombre: Etxelvína Araujo Gómez. Concepto: IVA (1986-88). Sanción: 255.699. Condonación: 1/3.

Número de reclamación: 15/962/1991. Nombre: María Iglesias Estraviz. Concepto: IVA 1988. Sanción: 10.633 pesetas. Condonación: 100 por 100.

Número de reclamación: 15/1232/1991. Nombre: Matilde Maceiras Blanco. Concepto: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales. Sanción: 30.803 pesetas. Condonación: 100 por 100.

Número de reclamación: 15/1331/1991. Nombre: José María Rodríguez Ortiz Lejarazu. Concepto: IRPF 1987. Sanción: 421.819 pesetas. Condonación: 100 por 100.

Número de reclamación: 15/1366/1991. Nombre: David Rodríguez Picos. Concepto: IRPF 1987. Sanción: 60.964 pesetas. Condonación: 100 por 100.

Número de reclamación: 15/1549/1991. Nombre: Jaime Fernández Leiracha. Conceptos: IRPF 1987, 1988 y 1989. Sanciones: 259.798, 233.417 y 309.698 pesetas. Condonaciones: 100 por 100.

La Coruña, 18 de noviembre de 1991.-15.852-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Confederaciones Hidrográficas

GUADIANA

Proyecto de puesta en riego por aspersión del sector VIII de la zona regable del Zujar, término municipal de Guareña y otros (Badajoz). Expediente número 6

Levantamiento de actas de ocupación. Ramales: T.4.3, T.0.3, T.4.1 y T.0.2.

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra, que figuran en la siguiente relación, para que acudan al Ayuntamiento de Guareña, los días que se indican, a las diez horas, para el levantamiento de las correspondientes actas de ocupación.

A dicho acto, deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de su titularidad (bien certificado del Registro de la Propiedad o escritura pública o sus fotocopias) el recibo de la Contribución que abarque los dos últimos años o fotocopias de los mismos. Los afectados pueden hacerse acompañar a su costa de sus Peritos y un Notario si lo estiman oportuno.

Según lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las actas de ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados.

Don Benito, 11 de diciembre de 1991.-El Presidente, P.A.-El I.C.C. y P. (J.S.), Francisco Barbancho López.-17.159-E.

Relación que se cita

Ramal R.4.3. Día 23 de enero de 1992, a las diez horas

Julio López Moreno y otros, Julia Mediero Barrero, Antonio García Triguero, María Teresa Palencia Cortés, Julio López Moreno y otros, Damián Cáceres Godoy, Antonio Cumbre Saavedra, Francisco Moreno Lozano, Francisco Gallardo Monago, Clotilde Sosa Gómez, Emilio Sosa Gutiérrez, Antonio Gómez Moreno, Eloísa Lozano Parra, Jesús Mancha Barrero, Joaquín García Barrero, Valentín García Barrero, Adelardo Mancha Cáceres, Juan Manuel Gallego Cerrato, Amador Delgado Fuentes, María del Pilar Mancha Ruiz, Andrés López García, Matías Rodríguez Prieto, Tomás Oliva Gutiérrez, Luis Cabrera Rubio y otra, Manuel Mancha Díaz, Isidro Merino Oliva, Isidro Merino Oliva, Isidro Merino Oliva, Catalina Pérez Mancha, José Merino García, M. Gregoria Nieto López, Celedonia Cabrera Habas, Florentina Godoy Espino, Carlos Olivas Mancha, Trinidad Muñoz Barrero, Manuel de Llano Lozano, Aurelia Nieto López, Isabel Nieto López, Juana Nieto Ruiz, Juana Nieto Ruiz, Alfonso Roldán Muñoz, Adelardo Mancha Cáceres, Adelardo Mancha Cáceres, Benita Pérez Murillo, Fernanda Monago Palma, Adelardo Sánchez-Cortés Mancha, Mariana Barrero Trabado, Asunción Monago Ruiz, Miguel Soto Murillo, Dionisia Gómez Gómez, Juan Pedro Monago Gómez, Mariana Barrero Trobado, María Gómez Durán, Antonia Serrano Monago, María del Llano

Rebollo, Rosalía Marcos Galán, Ana Romero Ruiz, Catalina Moreno Sánchez, Juan Mateo Sánchez, Misericordia Cerrato Gómez, José Antonio Méndez Sanz, Juan Vigario González, Julián Vigario Méndez, José Mora Araujo, José Mora Araujo, Julia Mediero Barrero y otros, Juana Monago Moreno, Cándida Mora Araujo, Julia Mediero Barrero y otros, Luis Mancha Mancha, Santiago Rodríguez Merino, Agustín Rodríguez Merino, Joaquín González Moreno, Ana Romero Ruiz, Juan Vigario González, Juan Vigario González, Felipe González Lozano, Mariano Rebollo Román, Mariano Rebollo Román, Manuel Lozano Serrano (Mayor), Feliciano Mancha Mancha, Luis Malleito Monago, Eloísa Lozano Parra, Ramón Rodríguez Nieto, José María Núñez Pérez, José María Núñez Pérez, Ángela Mora López, Fabián Granado González, Manuel Blanco Espino, Antonia Gil Cerrato, Juana Pascual Pascual, Cecilio Garrido Álvarez, Cecilio Garrido Álvarez, Antonia Isidoro Álvarez, Manuel López Hernández, Hermenegilda Sánchez Martín, Hermenegilda Sánchez Martín, Simforiano Moreno Monago, Miguel Mancha García, Carmen Lozano Arias y Antonio Mora López.

Ramal T.0.3. Día 24 de enero de 1992, a las diez horas.

Juan Antonio Retamar Maqueda, Juan Pérez Retamar, José Romero Guerrero, Eusebio Rebollo Lozano, Emilio Pérez Rebollo, Emilio Pérez Rebollo, Adelardo Mancha Cáceres, Trinidad Moreno Monago, José Romero Guerrero, Julia Mediero Barrero y otros, Engracia Retamar Pérez, Francisco Herrera Galán, Juan Herrera Galán, Alfonso Lozano Nieto, Juan Rebollo Nieto, Manuel Lozano Serrano (Menor), José Romero Guerrero, José Romero Guerrero, Juan Rebollo Nieto, Luis Cortés Lozano, Antonia Pérez Palomo, Juana Pérez Mancha, Antonio Nieto Frutos, Manuel Lozano Serrano, Antonio Romero Ramírez, Manuel Monago de Llano, José María Rodríguez Menayo, Francisco López Oliva, Gabriel Salguero Oliva, Alfonso Moreno Mora, Juan José García González, Fructuoso Mancha Isidoro, Ángela González González, Tomás Luis Gómez Isidoro, Fernando Monago Moreno, José Luis Cortés Lozano, Julio López Moreno, Sebastián Cortés Frutos, Antonio García Triguero, María Quirós González, Feliciano Mancha Mancha, Alonso González Triguero, María Olivas Gutiérrez, José Luis Cortés Lozano, Pilar Sánchez Moreno, Francisco Monago Retamar, Cecilio Lozano Mancha, María Antonia Mancha Gomez, Consuelo González Mancha, Consuelo González Mancha, Antonio García Triguero, María Quirós González, Feliciano Mancha Mancha, Alonso González Triguero, María Olivas Gutiérrez, Francisca González Parra, Juan Parra Frutos, Antonio Gallego Chamizo, Santiago Oliva García, Inés Triguero Paseual, Eusebio Rubio Granero, María Martínez Sánchez, Bonifacio Rebollo Lozano y Leoncia García Pulido.

Ramal T.4.1. Día 24 de enero de 1992, a las diez horas.

Felisa Triguero Jiménez, Francisco Mancha Herrera y Juan García Delgado.

Ramal T.0.2. Día 24 de enero de 1992, a las diez horas.

Pedro Serrano Mancha, Jorge León Oliva, José M. Pérez Mancha, José M. Pérez Mancha, Jorge León Oliva, Ildefonso Mancha Monago, Miguel Robles Sánchez, Andrés Lozano Mancha, Pedro Fernández Malleito, María Moreno Arroyo, Jacinto Tejada González, Simón Sánchez Gallardo, Jacinto Tejada González, Francisco Mancha Herrera, Felipe García Gutiérrez, Angel Pulido Hidalgo, Josefina Morcillo Barrero, Dámaso Cabrera Moreno, Daniel Lozano González, Juana Pérez Mancha, Juan Manuel Gómez Sánchez y Miguel Gómez Barrero.